

Informe sobre el Plan Económico – Financiero 2018-2019 de la Comunitat Valenciana

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2, 2º planta. 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

Índice

1. Objeto y alcance	3
1.1. Objeto del informe	3
1.2. Limitaciones al alcance	3
2. Situación y perspectivas a medio plazo.....	4
2.1. Situación de la comunidad.....	4
2.2. Perspectivas a medio plazo.....	5
3. Análisis de la AIRcF del cumplimiento de las reglas fiscales	6
3.1. Análisis objetivo de estabilidad y regla de gasto 2018	6
3.2. Análisis objetivo de estabilidad y regla de gasto 2019	7
3.3. Objetivo de deuda 2018 y 2019.....	8
4. Recomendaciones	8
Anexo I. Gráficos del análisis de la AIRcF	10
Anexo II. Valoración por la AIRcF del contenido del PEF para 2018.....	12
Anexo III. Información contenida en el borrador del PEF	15

1. Objeto y alcance

1.1. Objeto del informe

La Comunitat Valenciana tiene que presentar un plan económico-financiero (PEF) por incumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017, que debe ser informado por la AIRcF antes de su aprobación por el órgano competente. De acuerdo con el *Informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto del ejercicio 2017*¹ publicado por el Ministerio de Hacienda (MINHAC), la Comunitat Valenciana incumplió el objetivo de estabilidad en 2017, al registrar un déficit del -0,7% del PIB, una décima superior al objetivo fijado para este ejercicio. En consecuencia, en cumplimiento de los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), debe formular un plan económico-financiero (PEF) que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, que debe someterse a informe de la AIRcF antes de su aprobación por los órganos competentes.

El presente informe analiza el escenario planteado por la comunidad en su borrador de PEF, dirigido al cumplimiento de los objetivos fijados para 2018 y 2019. Entre otros factores, se analizan las medidas contenidas en el documento y en la documentación adicional remitida, su correlación con el escenario de ingresos y gastos y su suficiencia para cumplir con las reglas fiscales.

1.2. Limitaciones al alcance

El análisis efectuado sobre el plan presentado por la comunidad autónoma se ha visto limitado y condicionado por circunstancias similares a las puestas de manifiesto en informes anteriores. Dichas circunstancias hacen referencia, con carácter general, a la metodología de cálculo del gasto computable a efectos de la regla de gasto y al sistema de fijación del objetivo de deuda. Para el ejercicio 2019, se plantean incertidumbres adicionales como el desconocimiento, a fecha de elaboración del PEF y de emisión del presente informe, de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda y de la tasa de referencia para la regla de gasto, así como de las entregas a cuenta del sistema de financiación. El detalle de estas limitaciones al alcance puede encontrarse en el Informe general sobre los PEF 2108-2019 de las CC.AA.².

¹ [Informe sobre el grado cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto 2017 \(abril 2018\)](#)

² [Informe general sobre los PEF 2018-2019 de las CC.AA.](#)

2. Situación y perspectivas a medio plazo

2.1. Situación de la comunidad

En el periodo 2013-2017, la Comunitat Valenciana ha incumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria en todos los ejercicios, incumpliendo la regla de gasto en 2014 y 2015. Ha cumplido el objetivo de deuda en todos los años del periodo.

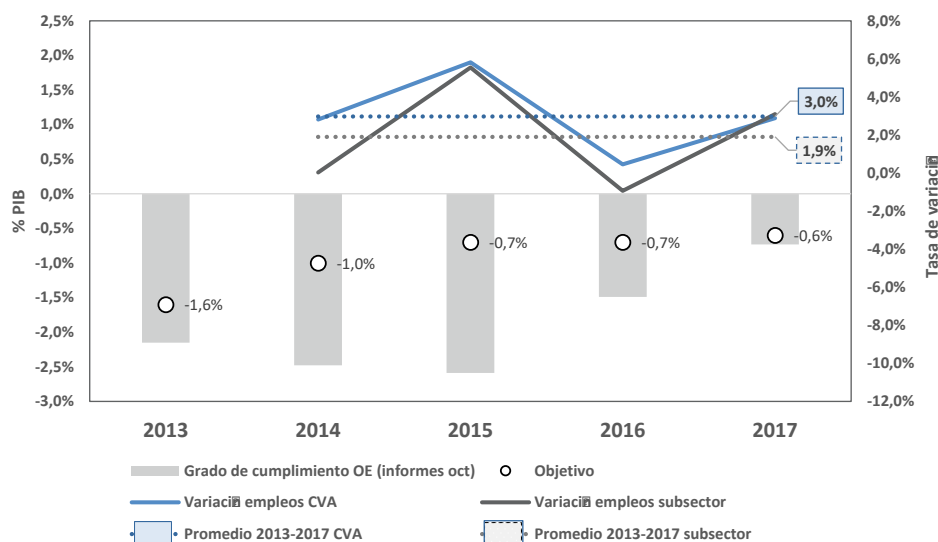
TABLA I. CUMPLIMIENTO DE REGLAS FISCALES 2013-2017. C. VALENCIANA

Reglas fiscales	2013	2014	2015	2016	2017
Objetivo de Estabilidad Presupuestaria	X	X	X	X	X
Regla de Gasto	✓	X	X	✓	✓
Objetivo de deuda	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Ministerio de Hacienda (MINHAC)

Desde 2013 ha llevado a cabo una corrección del déficit de casi un punto y medio de PIB, con un crecimiento en el periodo de los empleos primarios (netos de pagos al Estado por el sistema) del 12%, que implica un crecimiento promedio del 3%. Del 2013 al 2017 el nivel de endeudamiento ha pasado del 32,5% al 42,5% del PIB.

GRÁFICO I. DÉFICIT Y CRECIMIENTO DE LOS EMPLEOS PRIMARIOS 2013-2017. C. VALENCIANA



Fuente: MINHAC

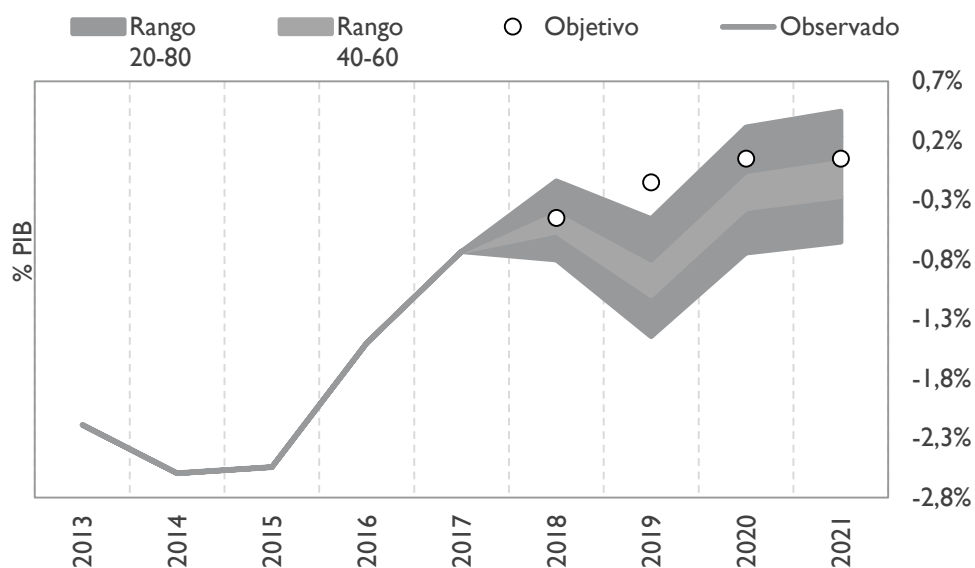
Nota: Los empleos de 2015 recogieron gastos extraordinarios que no tuvieron lugar en el año anterior como la devolución de la paga extra de 2012 y los derivados de los nuevos tratamientos para la Hepatitis C, con menor impacto en el siguiente. También se incluyeron en operaciones que no se replicaron en 2016: ejecución de avales en la comunidad por unos 200 millones de euros; así como, en el subsector, la reclasificación de asociaciones público-privadas y otras operaciones que supusieron, en conjunto, unos 2.500 millones de euros. Estas circunstancias condicionan los porcentajes de variación de 2015 y 2016.

2.2. Perspectivas a medio plazo

Dadas las incertidumbres que plantea la información disponible para el segundo año que comprende el ámbito del PEF, la AIRcF considera que en el análisis de la situación y perspectivas de la comunidad es fundamental tener en cuenta un horizonte a medio plazo en el que deben encuadrarse las medidas y escenarios presupuestarios dirigidos a la corrección de desviaciones y a la consecución de una senda compatible con el cumplimiento de las reglas fiscales.

El gráfico 2 muestra las perspectivas a medio plazo de la Comunitat Valenciana en términos de déficit que la AIRcF ha elaborado, bajo el supuesto de mantenimiento del actual sistema de financiación autonómica, teniendo en cuenta la situación económica y fiscal de la comunidad, la información disponible sobre los ejercicios 2018 y 2019 contenida en el PEF y las previsiones de crecimiento de ingresos y de gasto sanitario y educativo manifestadas en el último informe sobre la actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021³.

GRÁFICO 2. PREVISIONES AIREF A MEDIO PLAZO. C. VALENCIANA



Fuente: Datos MINHAC y estimaciones AIRcF

Bajo dichos supuestos, se observa factible una senda de consolidación progresiva hasta 2021 que podría llevar a la comunidad en este ejercicio a una situación cercana al equilibrio, con un riesgo de desviación mucho más acusado en 2019, ejercicio condicionado por el efecto derivado del Suministro Integrado de información (SII) del IVA⁴, puesto en marcha en

³ [Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2018-2021](#)

⁴ Para una explicación detallada de este nuevo sistema de gestión y sus efectos sobre el déficit y la caja de las AAPP, ver página 8 del [Informe general sobre los PEF 2018-2019 de las CC.AA.](#)

2017. El perfil recogido en el gráfico está fuertemente condicionado tanto por volatilidad derivada de la mecánica de los recursos del sistema, principales ingresos autonómicos, como por la evolución de los principales gastos autonómicos, cuya rigidez hace difícil su adaptación anual a las variaciones de los ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las incertidumbres que rodean el ejercicio 2019 señaladas en el apartado de limitaciones al alcance, no resulta posible un pronunciamiento claro por parte de la AIRcF sobre las actuaciones a realizar en dicho año.

3. Anlisis de la AIRcF del cumplimiento de las reglas fiscales

3.1. Anlisis objetivo de estabilidad y regla de gasto 2018

La AIRcF estima factible el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2018 en la Comunitat Valenciana, siempre que se materialicen los ingresos extraordinarios esperados por las liquidaciones pendientes de concesiones sanitarias a favor de la Generalitat. Se aprecia un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto, si bien se ha reducido ligeramente la tensión observada en el presupuesto inicial. En el reciente informe emitido sobre las previsiones iniciales de la Comunitat Valenciana para 2018⁵, la AIRcF consideró improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad para este ejercicio, si bien con una lejanía moderada al objetivo y consideró que existía un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto. En consecuencia, se recomendó a la comunidad el uso de las palancas fiscales disponibles para seguir avanzando en el proceso de reducción del déficit y, en todo caso, el control estricto de la ejecución del gasto y la aplicación de mecanismos de corrección ante desviaciones en el mismo, para garantizar el cumplimiento de la regla de gasto y la corrección del déficit asociada a dicho cumplimiento.

El PEF ha supuesto la revisión del escenario presupuestario autonómico y de las medidas comunicadas con el mismo. Por un lado, se eliminan los ingresos de 1.300 millones que el presupuesto de la comunidad recogía asociados al sistema de financiación por encima de los recursos comunicados al respecto. Por otro, se revisa el escenario de gastos moderando los crecimientos iniciales, especialmente en gastos de personal, trasladando el impacto de determinadas medidas de aumento de estos gastos a años posteriores (ver Anexo III). Además, se mantiene la previsión de incremento de ingresos por 300 millones, de carácter puntual para este ejercicio, que la comunidad espera percibir de las concesionarias sanitarias por liquidaciones de ejercicios anteriores y se aporta información adicional justificativa de los mismos. Respecto a dichos ingresos, los datos de ejecución

⁵ [Informe sobre los Presupuestos iniciales 2018 de la C. Valenciana \(mayo 2018\)](#)

presupuestaria de la comunidad a la fecha registran incrementos de ingresos (derechos reconocidos) en el capítulo 3 cercanos a los 100 millones de euros.

En virtud de la información incluida en el PEF, la AIRcF modera ligeramente sus previsiones de gasto para la comunidad, apreciando una menor tensión en el cumplimiento de la regla de gasto a pesar de que se sigue advirtiendo un riesgo moderado de incumplimiento de la misma. Por otro lado, considera que existen factores que hacen plausible la realización efectiva de los ingresos extraordinarios esperados por la comunidad por las liquidaciones de concesiones sanitarias, lo que, con las previsiones actuales de evolución del resto de ingresos y gastos, permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2018.

La siguiente tabla muestra las previsiones de la AIRcF sobre 2018. Partiendo del cierre del 2017, la Comunitat Valenciana debe realizar un ajuste en 2018 de tres décimas de PIB para lograr un saldo del -0,4% que, de acuerdo con las estimaciones de la AIRcF, permitiría, además del cumplimiento del objetivo de estabilidad, el de la regla de gasto. La AIRcF entiende que dicho ajuste puede efectuarse en este ejercicio sin necesidad de correcciones adicionales, siempre que se cumplan sus previsiones de evolución de gastos y de ingresos, estos últimos condicionados por la realización efectiva de las liquidaciones de ejercicios anteriores de concesiones sanitarias. Así, de cumplirse la condición indicada, la reducción del déficit vendría dada por una evolución de los ingresos en su conjunto que permitiría el mantenimiento de su peso en el PIB, acompañada de un crecimiento de los empleos en torno al 2% que supondría un menor peso de los mismos en el PIB regional de tres décimas.

TABLA 2. PREVISIONES 2018 AIREF SOBRE PEF (% PIB Y % VARIACIÓN). C. VALENCIANA

Comunitat Valenciana	Situación de partida AIRcF			Previsión 2018 AIRcF			
	Cierre 2017	Saldo compatible con OEP y RG para 2018	Ajuste inicial	Var rec sistema (netos de pagos)	Var resto ingr (incorpora efecto no recurr y medidas PEF consideradas)	Var empleos netos (incorpora no recurrentes y medidas PEF consideradas)	Corrección estimada pendiente
% PIB	-0,7%	-0,4%	0,3%	-0,3%	0,3%	-0,3%	0,0%
% variación				1%	11%	2%	

Fuente: Estimaciones AIRcF

3.2. Análisis objetivo de estabilidad y regla de gasto 2019

Las previsiones de la AIRcF para 2019 se alejan de las estimaciones contempladas en el PEF para este ejercicio, especialmente en los ingresos derivados del sistema de financiación. El escenario de ingresos recogido en el plan autonómico, en su conjunto, es muy superior al estimado por la AIRcF, ya que incorpora en la previsión de ingresos

derivados del sistema de financiación los 1.300 millones que la comunidad incorporó en sus presupuestos iniciales para 2018, y que entiende que le corresponderían para eliminar la infrafinanciación que se ha producido hasta la fecha en la comunidad. Ello implica un crecimiento del 16% de estos ingresos, frente al 2,5% estimado por la AIRcF. Por el lado de los gastos, el escenario del plan traslada a 2019 el efecto de incremento del gasto de algunas de las medidas de personal que en el presupuesto de 2018 se imputaban a este ejercicio, registrando un crecimiento muy acusado de los gastos que llevarían a un aumento del gasto computable cercano al 8%, muy por encima de la tasa de referencia de la regla de gasto fijada hasta el momento. La comunidad señala que el aumento indicado responde a la necesidad de elevar el gasto en servicios básicos a niveles similares a los de la media nacional. Las estimaciones de la AIRcF sobre el crecimiento tendencial del gasto que podría esperarse en la comunidad derivado del modelo de gasto sanitario y educativo y el efecto esperado de las medidas de personal aprobadas con carácter general, arrojan unas previsiones de aumento de en torno al 4%.

Las limitaciones señaladas en el primer apartado del informe y las perspectivas a medio plazo sobre la situación fiscal de la comunidad impiden un pronunciamiento concluyente sobre el ejercicio 2019. No obstante, a la vista de las medidas previstas y el crecimiento esperado de los empleos en el PEF de la comunidad, la AIRcF recoge una recomendación de cumplimiento y respeto a los límites derivados de las reglas fiscales.

3.3. Objetivo de deuda 2018 y 2019

Se prevé que la Comunitat Valenciana cumpla los objetivos de deuda en 2018 y 2019 en tanto se mantenga la flexibilidad del actual sistema de fijación de objetivos. Los niveles de deuda previstos por la comunidad al cierre de 2018 y 2019, se corresponden con aumentos de endeudamiento que están contemplados por el actual sistema de fijación de objetivos de deuda y, por tanto, a priori permitirían cumplir los objetivos que sirven para medir su cumplimiento. Como ya ha señalado la AIRcF en Informes anteriores⁶, resulta fundamental tener en cuenta que la amplia definición de estos objetivos da lugar a un sistema de fijación de objetivos poco restrictivo. En consecuencia, es previsible el cumplimiento por la comunidad de sus objetivos de deuda para 2018 y, en tanto se mantenga el mismo sistema cuando se fijen los objetivos del trienio 2019-2021, también para 2019.

4. Recomendaciones

La factibilidad del cumplimiento del objetivo de estabilidad en la Comunitat Valenciana en 2018, dada la evolución de los recursos del sistema de financiación y el crecimiento previsto

⁶[Informe sobre líneas fundamentales CC.AA. 2018](#)

de los empleos y de los ingresos tributarios, parece condicionada a la realización efectiva de los ingresos extraordinarios derivados de liquidaciones de concesiones administrativas de ejercicios anteriores, que la comunidad estima en unos 300 millones.

Si bien el PEF hace referencia a estas operaciones y la comunidad ha aportado información adicional sobre los antecedentes de las mismas, sería deseable, dada su relevancia, que se incorporara en el plan información detallada y completa que avalara la posibilidad de realización efectiva de los ingresos señalados.

En consecuencia, la AIRcF **recomienda que la Comunitat Valenciana:**

-
- 1. Incorpore en el plan económico-financiero 2018-2019 información detallada sobre las liquidaciones de ejercicios anteriores esperadas de concesiones sanitarias, indicando en cada caso la situación actual del expediente, la tramitación pendiente, la cuantía de la liquidación realizada y esperada y el calendario previsto de cada actuación para la realización efectiva de los ingresos.***
-

Por otro lado, la comunidad registra en sus previsiones para 2019 un crecimiento de los empleos que supone una tasa de variación del gasto computable muy superior a la tasa de referencia de la regla de gasto fijada a la fecha.

En consecuencia, la AIRcF **recomienda que la Comunitat Valenciana:**

-
- 2. Revise el escenario y las medidas previstas para 2019 en el plan económico-financiero 2018-2019, especialmente en materia de gastos, recogiendo previsiones enmarcadas en los límites derivados del cumplimiento de las reglas fiscales.***
-

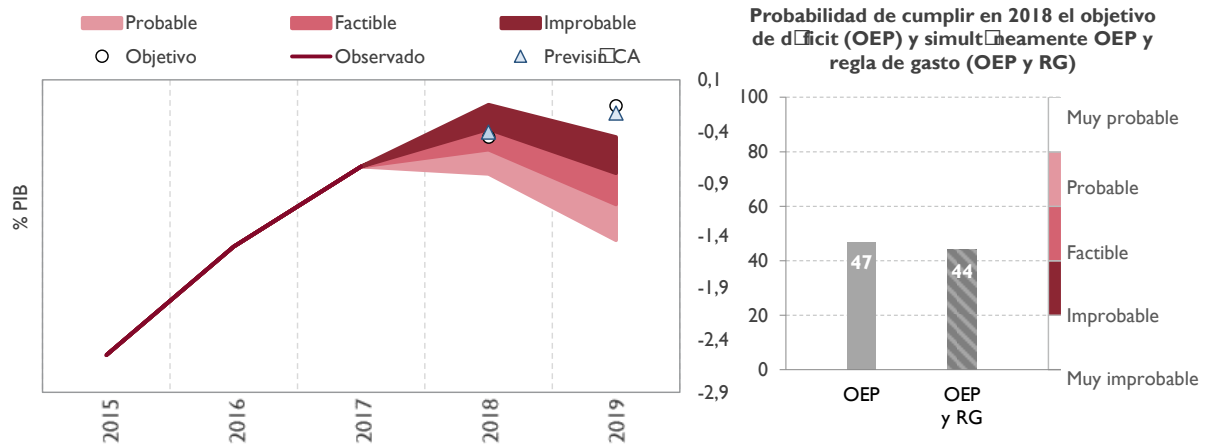
El Presidente de la AIRcF



José Luis Escrivá

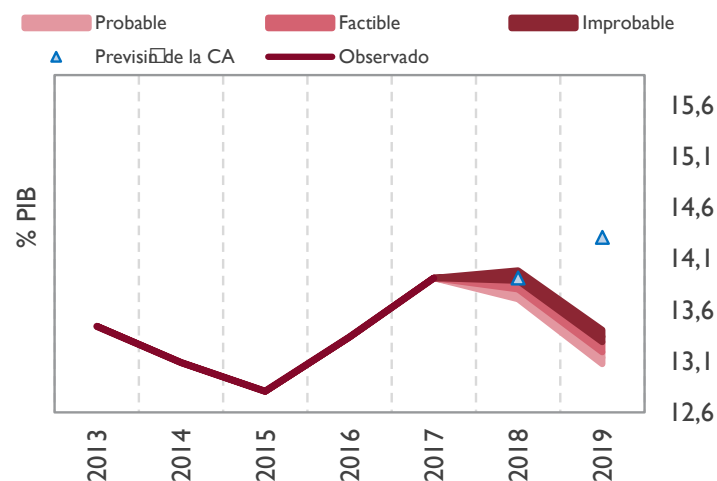
Anexo I. Gráficos del análisis de la AIRcF

A. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)

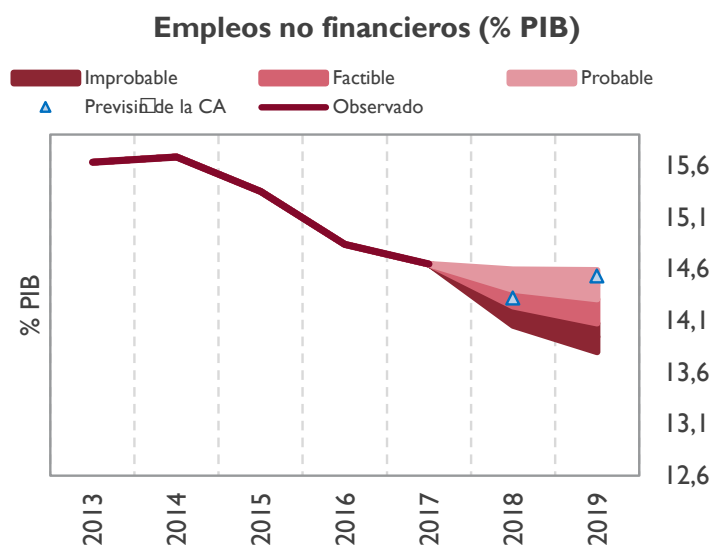
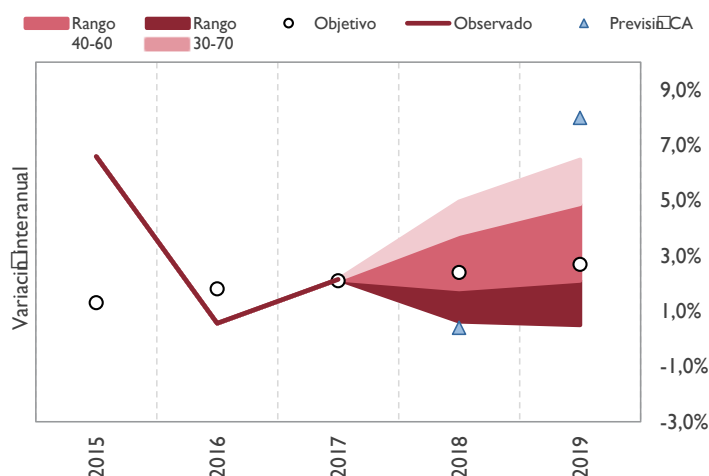


A partir de la información y el escenario recogido en el PEF de la Comunitat Valenciana, se considera factible alcanzar en 2018 un saldo compatible con el cumplimiento de la regla de gasto y el objetivo de estabilidad siempre que se materialicen los ingresos extraordinarios esperados por liquidaciones de ejercicios anteriores de concesiones sanitarias. En 2019, las previsiones autonómicas contenidas en el PEF se alejan de las estimaciones de la AIRcF, especialmente respecto a los recursos del sistema de financiación.

C. Recursos (% PIB)



Las previsiones de ingresos recogidas en el PEF de la C. Valenciana para 2018 son ligeramente más optimistas que las estimaciones de la AIRcF con relación a los ingresos de capital esperados. Por lo demás, no hay discrepancias, siempre que se materialicen los ingresos extraordinarios que la comunidad espera de la liquidación de concesiones sanitarias. En 2019, por el contrario, las estimaciones autonómicas de los recursos del sistema de financiación a percibir se alejan en unos 1.400 millones de las previsiones actuales de la AIRcF para este ejercicio.

D. Empleos (% PIB) y gasto computable (variación interanual)

Variación gastos a efectos regla de gasto (variación interanual)


La AIRcF estima que el crecimiento de los empleos en 2018 será similar al previsto por la Comunitat Valenciana en el PEF, algo superior al 2%, con una caída cercana a 3 décimas de su peso en PIB, lo que determina un riesgo moderado de incumplimiento de la regla para el ejercicio. La evolución esperada por la comunidad en los gastos cofinanciados por fondos de la UE, que afectan al cálculo del gasto computable, condiciona la previsión más optimista de la comunidad respecto a la regla de gasto. En 2019 las previsiones de la AIRcF se alejan de las consideradas por la comunidad en su escenario para este ejercicio: mientras el PEF prevé un crecimiento de los empleos en torno al 6% que sería del 8% en términos de gasto computable, lo que aumentaría dos décimas el peso de los empleos en el PIB regional, la AIRcF considera que con las limitaciones esperadas en el escenario de ingresos, el crecimiento del gasto derivado del modelo de gasto sanitario y educativo y de las medidas generales anunciadas a la fecha, rondaría el 4% sobre el nivel de 2018, llevando a tasas más moderadas de aumento del gasto computable.

Anexo II. Valoración por la AIReF del contenido del PEF para 2018

1. CONSISTENCIA DEL DOCUMENTO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
OBJETIVIDAD			X
CLARIDAD	X		
CONCRECIÓN	X		
INTEGRIDAD		X	
▪ Contenido del artículo 21 de la LOEPySF			
1. Causas del incumplimiento			X
2. Previsiones tendenciales	X		
3. Descripción, cuantificación y calendario de las medidas	X		
4. Previsiones económicas y presupuestarias	X		
5. Análisis de sensibilidad		X	
▪ Otra información			

2. ADECUACIÓN DE LAS PREVISIONES A LOS OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO DE ESTABILIDAD

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
VARIABLES ECONÓMICAS	X		
CONSISTENCIA DEL ESCENARIO PRESUPUESTARIO-MEDIDAS			
▪ Escenario de ingresos			
1. Recursos sistema financiación (entregas a cuenta y liquidación)	X		
2. Resto de recursos del sistema de financiación	X		
3. Otros ingresos tributarios	X		
4. Resto de ingresos		X	
▪ Escenario de gastos			
1- Gastos de personal	X		

2- Gastos financieros	X		
3- Resto de gastos corrientes	X		
4- Gastos de capital	X		
▪ Ajustes de contabilidad nacional			
1. Recaudación incierta	X		
2. Intereses	X		
3. Cuenta 409/413	X		
4. Inejecución	X		
5. Resto de ajustes		X	

2.2 REGLA DE GASTO

<u>VARIABLES</u>	ADECUADO	INCOMPLETO	INADECUADO
ADECUACIÓN DE LOS GASTOS A LOS EMPLEOS NO FINANCIEROS	X		
EXCLUSIONES PARA CÁLCULO GASTO COMPUTABLE		X	
MEDIDAS	X		

3. VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS

3.1 INGRESOS

3.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

<u>VARIABLES</u>	ADECUADO	INCOMPLETO	INADECUADO
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	X		
CONCRECIÓN	X		
CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LAS MEDIDAS	-		
INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	-		
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN	X		
ADECUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO	X		

3.2 GASTOS

3.2.1 GASTOS DE PERSONAL

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AÑOS ANTERIORES	X		
CONCRECIÓN	X		
CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LAS MEDIDAS	X		
INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	-		
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN	X		
ADECUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO	X		

3.2.2 RESTO DE GASTOS CORRIENTES

<u>VARIABLES</u>	<u>ADECUADO</u>	<u>INCOMPLETO</u>	<u>INADECUADO</u>
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AÑOS ANTERIORES		X	
CONCRECIÓN	X		
CONTEXTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LAS MEDIDAS	-		
INDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO		X	
GRADO DE IMPLEMENTACIÓN		X	
ADECUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO		X	

Anexo III. Información contenida en el borrador del PEF

A. Explicación del incumplimiento en 2017

La Comunitat Valenciana atribuye el incumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017 a la insuficiente financiación obtenida del sistema de financiación autonómico, explicando a continuación las principales desviaciones producidas en ingresos y gastos respecto a las previsiones del PEF anterior. Entre ellas destacan:

- Los menores ingresos tributarios, especialmente en impuestos como el ITPAJD e ISyD, como consecuencia del retraso en los efectos positivos esperados de la comprobación de valores. A ello se unen desviaciones menos importantes en los ingresos esperados del Estado distintos del sistema de financiación y de la UE.
- El incremento en las transferencias corrientes debido a la evolución de determinadas partidas de las áreas de educación, servicios sociales e igualdad (renta garantizada de ciudadanía, y otras ayudas de inserción social), sanidad (farmacia), empleo y emergencias y administración local (nuevo Fondo de Cooperación Municipal y Decretos de ayudas a municipios gravemente afectados por situaciones de emergencia). También es destacable el aumento de las inversiones, que la comunidad atribuye al nivel de partida anormalmente bajo de 2016.

B. Previsiones del borrador de PEF

1. Previsiones sobre el objetivo de estabilidad y la regla de gasto para 2018.

Para 2018, la Comunitat Valenciana presenta un escenario que actualiza el del presupuesto inicial que se analizó por la AIRcF en el pasado informe de 3 de mayo recogiendo un crecimiento del gasto computable inferior al 2,4% que inicialmente contemplaba el presupuesto inicial. El PEF recoge la última comunicación de los recursos del sistema de financiación, eliminando los 1.300 millones que el presupuesto incorporaba sobre la cifra comunicada desde el MINHAC, y corrigiendo al alza el resto de ingresos corrientes por el aumento, fundamentalmente, de la previsión de ingresos de capítulo 3 y de los procedentes del Estado. Por el lado de los gastos, se moderan las previsiones iniciales, tanto de gasto corriente, en consonancia con el traslado a ejercicios futuros de determinadas medidas de personal contempladas con el presupuesto inicial, como de capital, entre otros factores por la incorporación de la inejecución antes recogida como ajuste de contabilidad nacional. La mejora en los ajustes de contabilidad nacional se concentra en el ajuste por recaudación incierta y en otros ajustes.

TABLA 2. DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO Y EL PEF PARA 2018 (M€). C. VALENCIANA

	2018		
	Presupuesto	PEF	Diferencias
OBJETIVO DE ESTABILIDAD			
INF	15.007	13.958	-1.049
SFA	11.501	10.173	-1.329
Resto INF corrientes	3.304	3.567	263
Capital	202	219	17
GNF	15.513	14.791	-723
Corriente	14.346	13.993	-353
Capital	1.167	797	-370
Déficit presupuestario no financiero	-506	-833	-326
ACN	49	375	326
Capacidad/ Necesidad de financiación	-458	-458	0
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	-0,4%	-0,4%	
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	2,4%	0,4%	

Fuente: C. Valenciana

El PEF actualiza para 2018 el impacto estimado de las medidas de ingresos y gastos comunicadas con el presupuesto inicial. Revisa el impacto esperado de las medidas de ingresos de comprobación de valores relacionadas con la lucha contra el fraude fiscal, trasladando a 2018 parte de los impactos positivos esperados de las mismas. Respecto a las medidas de gasto, traslada a 2019 algunas de las medidas de personal inicialmente previstas en 2018.

TABLA 3. MEDIDAS PREVISTAS EN EL PEF 2018 (M€). C. VALENCIANA

Ingresos	59
Reducción del fraude fiscal: ISD e ITPAJD	43
Tributación sobre el juego	17
Gastos	-80
Medidas en materia de educación: Incremento plantillas, reducción ratio implantación LOMCE	-33
Otras medidas de personal	-29
Apertura nueva televisión valenciana	-13
Refuerzo de personal en distintos ámbitos	-12
Implantación nueva renta valenciana de inclusión	-30
Actuaciones mejora eficiencia prestación farmacéutica hospitalaria	37
TOTAL	-21

Fuente: C. Valenciana

De acuerdo con las previsiones del PEF, la evolución prevista de los recursos y empleos, condicionada por las medidas recogidas, llevaría a la comunidad en 2018 al cumplimiento del objetivo de estabilidad, alcanzando un déficit del -0,4% con un crecimiento del gasto computable del 0,4%. El ajuste que debe realizar la comunidad para alcanzar el déficit indicado supone cerca tres décimas de PIB. Dicho ajuste, de acuerdo con los datos del PEF, vendría dado por un crecimiento importante de los recursos, acompañado de un aumento

moderado de los empleos. El PEF prevé que el conjunto de los recursos crezca en torno al 5%, condicionado por una evolución de los ingresos ajenos al sistema de financiación del 13%, consecuencia del ingreso extraordinario derivado de la liquidación de las concesiones sanitarias de años anteriores (unos 300 millones de euros) y, en menor medida, de la evolución esperada de los ingresos de capital (fondos de la UE). De acuerdo con los datos del PEF, los empleos crecerían en torno al 2%. Estas variaciones supondrían el mantenimiento del peso en PIB del conjunto de los recursos y un descenso de tres décimas del peso de los empleos.

TABLA 4. PREVISIONES PEF 2018 (% PIB Y % VARIACIÓN). C. VALENCIANA

Comunitat Valenciana	Situación de partida PEF			Previsión 2018 PEF		
	Cierre 2017	Saldo compatible con OEP y RG previsto en el PEF para 2018	Ajuste inicial	Var rec sistema (netos de pagos)	Var resto ingr (incorpora efecto no recurr y medidas PEF consideradas)	Var empleos netos (incorpora no recurrentes y medidas PEF consideradas)
% PIB	-0,7%	-0,4%	0,3%	-0,3%	0,3%	-0,3%
% variación				1%	13%	2%

Fuente: Cálculos AIRCF a partir de información de la C. Valenciana

2. Previsiones sobre el objetivo de estabilidad y la regla de gasto para 2019.

Las previsiones contenidas en el PEF para 2019 prevén alcanzar un saldo del -0,1% del PIB con un crecimiento del gasto computable del 8%, muy superior a la última tasa de referencia fijada para este ejercicio (2,7%). El escenario presupuestario estima un crecimiento del 10% de los ingresos sobre el nivel previsto de 2018, atribuyendo un 16% de incremento a los recursos del sistema de financiación y una caída moderada del resto de ingresos, condicionada por la no reiteración en el ejercicio de los ingresos extraordinarios esperados en 2018 por la liquidación de las concesiones sanitarias y por las actuaciones de comprobación de valores en IEPAJD e ISyD. Por otra parte, el PEF prevé un crecimiento del gasto corriente, sobre el nivel de 2018, del 5%, condicionados por el efecto de las medidas de personal previstas para este ejercicio, así como un incremento superior al 40% en los gastos de capital.

TABLA 5. ESCENARIO PEF 2019 (M€ Y %VARIACIÓN). C. VALENCIANA

	2018	2019	% Var
OBJETIVO DE ESTABILIDAD			
INF	13.958	15.331	10%
SFA	10.173	11.840	16%
Resto INF corrientes	3.567	3.296	-8%
Capital	219	195	-11%
GNF	14.791	15.852	7%
Corriente	13.993	14.715	5%
Capital	797	1.137	43%
Déficit presupuestario no financiero	-833	-521	-37%
ACN	375	403	7%
Capacidad/ Necesidad de financiación	-458	-118	-74%
Capacidad/ Necesidad de financiación (%PIB)	-0,4%	-0,1%	
REGLA DE GASTO			
Tasa de variación del gasto computable	0,4%	8,0%	

Fuente: C. Valenciana

Estas previsiones recogen, en ingresos, el efecto negativo de las medidas de comprobación de valores para las que se espera un impacto aislado en 2018. En el ámbito de los gastos, se identifica para 2019 el mayor gasto esperado en materia de personal por las medidas que se prevé trasladar a este ejercicio y el impacto adicional de la implantación de la renta de inclusión.

TABLA 6. MEDIDAS PREVISTAS EN EL PEF 2019 (M€). C. VALENCIANA

Ingresos	-69
Reducción del fraude fiscal: ISD e ITPAJD	-69
Gastos	-193
Medidas en materia de educación: Incremento plantillas, reducción ratio implantación LOMCE	-66
Otras medidas de personal	-87
Refuerzo de personal en distintos ámbitos	-25
Implantación nueva renta valenciana de inclusión	-15
TOTAL	-261

Fuente: C. Valenciana

Bajo el escenario del PEF, se alcanzaría en 2019 un saldo del -0,1% del PIB con un crecimiento del gasto computable del 8% sobre el nivel estimado de 2018, realizando un ajuste de 3 décimas sobre el saldo de 2018 esperado por la comunidad. Para ello, la comunidad prevé un crecimiento del conjunto de los recursos en torno al 15%, que aumentarían 5 décimas su peso en el PIB regional, y un aumento de los empleos del 6% que elevaría dos décimas su peso en el PIB.

TABLA 7. PREVISIONES PEF 2019 (%PIB Y % VARIACIÓN). C. VALENCIANA

Comunitat Valenciana	Situación de partida PEF			Previsión 2019 PEF		
	Previsión cierre CA 2018	Saldo compatible con OEP y RG previsto en el PEF para 2019	Ajuste inicial	Var rec sistema (netos de pagos)	Var resto ingr (incorpora efecto no recurr y medidas PEF consideradas)	Var empleos netos (incorpora no recurrentes y medidas PEF consideradas)
% PIB	-0,4%	-0,1%	0,3%	1,0%	-0,5%	0,2%
% variación				16%	-8%	6%

Fuente: Cálculos AIRCF a partir de información de la C. Valenciana

3. Previsiones sobre el objetivo de deuda 2018 y 2019

La Comunitat Valenciana prevé un incremento neto de deuda de 546 millones en 2018 y 209 millones en 2019. Ambos incrementos equivalen al importe anual de las liquidaciones negativas aplazadas y al objetivo de déficit del respectivo ejercicio. No obstante, la comunidad advierte que, en 2018 faltaría por computar la deuda para financiar el exceso de déficit respecto del objetivo de 2017, que estima en 138 millones. Todos estos conceptos están permitidos por los objetivos de deuda de acuerdo con el sistema de fijación establecido por el MINHAC para los ejercicios 2018 y 2019⁷.

⁷ Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2017 por el que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para todas y cada una de las CC.AA. de régimen común para el periodo 2018-2020